

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 21 DE FEBRERO DE 1883.—ACTA N.º 19, APROBADA EL 28 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada previa la rectificacion de dos puntos solicitada por el Sr. Carmona: 1.º la de que al mencionar la historia que remitió el Sr. Pacheco, referente á un garrotero del tren del Ferrocarril Mexicano, herido por un rayo, se haga de la historia breve sinópsis para su inteligencia; y 2.º que al decir que la discusion, referente á cuarentenas quedaba cerrada, se expresase que tal resolucion fué debida á que el Sr. Reyes no habia traído al seno de la Academia nuevas argumentaciones, sino las ya contestadas.

El Sr. ANDRADE recordó un acuerdo de la Academia que previene sean publicadas las actas en extracto, y no como se está haciendo con ciertos detalles, que no importan un adelanto de las ciencias médicas.

El Sr. PRESIDENTE manifestó: que no recuerda se hayan publicado en el periódico conceptos que pudieran tener el carácter de reservados, y que si se venian publicando las actas *quasi in extenso*, era esto debido á la falta en algunos casos de material que alimente el periódico.

Insistió el Sr. ANDRADE diciendo: que él es de opinion se publique únicamente la parte científica de las discusiones; pero de ninguna manera algunas otras que aún pudieran parecer ridiculas. Recordó con este motivo trabajos muy interesantes, leídos á la Sociedad por los Sres. Lucio y Mejía, y cuya publicacion es importante y de interés para los lectores de la «Gaceta.»

Contestó el mismo Sr. PRESIDENTE diciendo: que de esos trabajos, el uno, el del Sr. Lucio está ya en la imprenta para que figure en la próxima entrega, y el otro, el del Sr. Mejía, no puede ser publicado, supuesto que por su carácter de lectura extraordinaria, se consideró de concurso, y está en poder de la comision especial. Vista esta carencia de escritos médicos, por no cumplir la generalidad de los socios con sus lecturas de Reglamento, acentuó el Sr. Carmona la difícil situacion en que se encuentra la Comision de publicaciones, pues ó sostiene el periódico únicamente con las actas, ó suspende su publicacion.

El Sr. Lugo, procurando salvar la dificultad, hizo mocion para que se nombre una seccion revisora de los periódicos científicos extranjeros, dándola por deberes la de extractar lo más notable de dichos periódicos para publicarlo oportunamente. En su concepto, de esta manera se tendrá material abundante y no pasarán desapercibidos, como está sucediendo, descubrimientos y hechos de palpitante interés.

El Sr. CARMONA manifestó: que ya esto está previsto y mandado en nuestro Reglamento; que de hecho existe la Comisión á que se refiere el Dr. Lugo; pero que sus trabajos que por su propia naturaleza deben ser lentos, lo han sido á tal grado, que en todo el curso del año anterior, no se presentó uno solo: que á últimas fechas el Dr. Mejía se habia comprometido á desempeñarla, y que él esperaba lo haria así, supuesta su laboriosidad y celo por los adelantos de nuestra ciencia. Pero aun en este caso, dijo, ¿hemos de sostener la «Gaceta» con solo artículos que nos vengan del extranjero? En tal caso nuestro periódico perderia la originalidad que debe ser su carácter más esencial.

El Sr. ANDRADE robusteció con el Reglamento en la mano lo dicho por el Presidente acerca de la Comisión revisora.

El que suscribe leyó una esquila del Secretario 1.º, por la que se excusa de asistir á la sesión á causa de enfermedad.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

Se concedió la palabra al Sr. Lugo, quien dijo: que supuesta la ausencia de la persona encargada de la lectura reglamentaria, él se permitia historiar brevemente un hecho médico que le parecia importante. Llamado hace cosa de quince dias para ver en consulta á una jóven que él habia tenido oportunidad de conocer ántes por haber asistido á algunas personas de la familia, se le informó que dicha enferma que tiene poco más ó ménos veintiocho años de edad, es soltera y de buena constitucion, venia padeciendo desde hacia cosa de dos meses, de dolores agudos en diversos músculos del cuerpo, especialmente los flexores, y que comenzando por los miembros abdominales, habian seguido una marcha progresiva ascendente, invadiendo los del abdómen, del tórax y de los brazos. Se le refirió que durante la marcha de la enfermedad, la jóven habia sufrido contracturas dolorosas de los músculos del cuello, al grado de impossibilitar todos los movimientos de la cabeza: que unido á esto los dolores agudos del resto del cuerpo, habian tenido á la enferma postrada en cama aunque sin calentura aparente. La enferma habia perdido el apetito, y así por esta circunstancia, como por sus continuados dolores, por la inaccion en la cama, por el tratamiento médico, etc., etc., habia perdido algo de su robustez. Los médicos que la habian venido asistiendo establecieron un tratamiento antireumatisal, y el Sr. Orvañanos, último de los encargados de dirigir la curacion, y que fué quien llamó en consulta al Sr. Lugo, era de opinion tambien de que se trataba de un reumatismo generalizado. El Sr. Lugo encontró á la enferma en posicion supina, quejándose de los dolores de que se ha hecho ya mérito, con los movimientos casi impossibles, con notable hiperestesia de la piel en ciertas regiones, de tal suerte que tomando un pliegue de ella sin ejercer presion alguna sobre los músculos, la enferma padecia visiblemente; el velo del paladar estaba paralizado, lo que daba á la voz un timbre gangoso y hacia que los líquidos alimen-

ticios fuesen devueltos por las fosas nasales; habia tambien sin duda algo de parálisis en la vejiga, pues por los informes tomados, se supo que en ocasiones se encontraba la cama húmeda, sin que tuviese conciencia del hecho la enferma. Estas parálisis, la del velo del paladar y del esfínter de la vejiga, más los informes de que este fenómeno á veces se presentaba y en otras nó, le hicieron dudar mucho de que se tratase de una simple afeccion reumatismal, y le vino la idea de que los centros nerviosos estuviesen de algun modo comprometidos y en ellos se encontrase la explicacion de este cuadro nosológico. ¿Cuál podria ser la alteracion sufrida en el cerebro, el cerebelo ó la médula? Habia algun parecido entre el cuadro que tenia al frente y el que, segun Jaccoud, caracteriza el reblandecimiento cerebeloso; pero faltaban como se ha visto, muchos de los sintomas que se pueden considerar característicos. Lo mismo sucede respecto de la esclerosis difusa ó en placas, inclinándose á creer más bien en esta última afeccion, sin estar seguro, no obstante. Hizo notar tambien que desde el dia anterior los dolores habian casi desaparecido espontáneamente, quedando solo fijos en la pierna derecha, persistiendo tambien la parálisis del velo del paladar y de la vejiga; que aquel mismo dia faradizó los músculos en union del Sr. Orvañanos, y observaron con sorpresa que algunos de ellos eran insensibles á la corriente, y algunos otros como el vasto externo, se contraían enérgicamente. Visto esto, el Sr. Orvañanos pensó en una lesion nerviosa periférica; pero esto solo podia ser: ó el resultado de una neuritis, ó el de una atrofia progresiva en las raíces vulvares, cosa inadmisibile supuesto que en uno y en otro caso el resultado de la lesion comprenderia toda la region inervada por el nervio enfermo, y no se veria, como en el caso que se estudia, en unos puntos el dolor ó la parálisis, y nada en algunos otros correspondientes, al mismo territorio nervioso. El tratamiento seguido en esta enferma ha sido el correspondiente á la afeccion supuesta: yoduro de potasio, diversas preparaciones de nuez vómica, salicilato de sosa, etc., etc., y de todo esto lo que ha dado mejor resultado, ha sido la faradizacion.

El Sr. ANDRADE se inclina á creer, no obstante las reflexiones del Sr. Lugo, en que la enfermedad historiada no es otra que un reumatismo muscular terreno histérico. Apoya sus fundamentos: 1.º en el hecho de estar reinando esta clase de afecciones de las que él mismo ha sido afectado, y 2.º en los fenómenos de parálisis en mujer jóven. Es verdad que no se tiene noticia de que esta enferma haya sufrido de accidentes histéricos; pero es mujer, es jóven y presenta una enfermedad rara en sus manifestaciones, que no se puede explicar por lesion conocida de los centros nerviosos, segun ha dicho el mismo Sr. Lugo, y en consecuencia, es de creerse en un reumatismo muscular, modificado en su expresion sintomática por el histicismo. Aconsejó el uso sostenido del salicilato de sosa valientemente administrado, y recomendó tambien la presión sostenida por medio de un vendaje sobre los musculosos dolorosos, recor-

dando el hecho de un individuo de su clientela, quien despues de haber padecido largo tiempo de un reumatismo de los músculos de la pantorrilla, curó por fin por la aplicacion de un vendaje compresivo, por no tener con qué hacer la isquemia en aquel momento.

El Sr. CARMONA cree más fácil decir lo que no tiene un enfermo, en ciertos casos, que precisar un diagnóstico. Hizo un estudio comparativo entre las diversas afecciones cerebrales y raquidianas, con la que padece la enferma del Sr. Lugo, y concluyó diciendo que no podia tratarse de ninguna de ellas, supuesta la desemejanza de síntomas. Tampoco cree que se trate de una afeccion histérica, aun cuando esta fué tambien la idea que le vino cuando el relator de la enfermedad bosquejaba el cuadro. Es verdad que la histeria tiene manifestaciones múltiples y extravagantes á veces; como por ejemplo, una enferma de su clientela, en la que ha visto un sintoma que señala, por no haberlo visto descrito en ninguno de los autores que se ocupan de la materia: era ello una contraccion tetánica de los músculos de la pared del vientre, tan enérgica, que al palpar dicha pared se le encontraba como si fuese de madera ó de piedra, y tan persistente que ni la cloriformizacion llevada hasta la anestesia habia podido vencerla, desapareciendo cuando á bien lo tuvo. A este hecho raro pudiera suponerse semejante en su naturaleza el referido por el Sr. Lugo; pero alejan la idea del histerismo, por una parte, la parálisis del velo del paladar nunca observada en la histeria, y por la otra, la falta de excitabilidad eléctrica en algunos músculos, hecho que tampoco se observa nunca en dicha enfermedad. Estas razones le obligan á no decidirse como el Sr. Andrade, por esta última afeccion. Él piensa, como el Sr. Orvañanos, que los hechos pueden ser más fácilmente explicados, atribuyéndolos á una neuritis de origen reumatismal; explicó la evolucion y formas del padecimiento, dándole esta naturaleza, y concluyó recomendando los sudoríficos, los alcalinos y el salicilato de sosa.

El Sr. LUGO manifestó: que las diversas personas encargadas antes que él de la asistencia de la enferma, usaron de la solucion de Clin á dosis altas, durante dos meses, sin haber obtenido resultado, siendo éste uno de los motivos por qué desechó la idea de reumatismo. Que respecto de la histeria, él no la aceptaba, porque como ha manifestado, conoció con anterioridad á la jóven, y siempre la encontró robusta, de buen color, gozando, en una palabra, de una salud perfecta.

El Sr. CARMONA no cree que por haber resistido la enfermedad al salicilato, se pueda asegurar que no sea reumatismal, pues él ha visto que muchos reumáticos resisten á dicha preparacion, y curan con alguna otra, como por ejemplo, las sales de quinina.

Aconsejó por lo mismo al Sr. Lugo, no desmayar en el tratamiento y recorrer las preparaciones aconsejadas, pues bien sabido es que algunas de las que

vienen del extranjero son ineficaces, y las mismas preparadas aquí dan buen resultado.

Dijo el Sr. ANDRADE que una de las razones que precisamente fundaban su parecer respecto de la histeria, era la parálisis del velo del paladar observada en la enferma; que él ha tenido ocasion de observar un hecho igual y que los autores hablan de la anestesia de esa region.

Insiste en su idea, y dice que si en la enferma en cuestion se encuentran los puntos ováricos de Charcot, los puntos dolorosos intercostales, y en la piel placas anestésicas alternando con otras de hiperestesia, no puede caber duda de que se trata de un simple reumatismo muscular desarrollado en terreno histerico.

La Secretaria recordó los turnos de lectura, tocando para el dia 28 del corriente al que suscribe por la seccion de Farmacologia, y para el 7 de Marzo al Dr. José Maria Lugo por la seccion de Veterinaria.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Lugo, Ortega, Reyes, Ruiz Sandoval, Soriano y Secretario 2.º que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.

SESION DEL 28 DE FEBRERO DE 1883.—ACTA NÚMERO 20, APROBADA EL 7 DE MARZO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y doce minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada previas algunas rectificaciones del Sr. Andrade.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El Sr. Dominguez, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, la verificó titulado su trabajo: «Breves reflexiones sobre la administracion terapéutica del oxígeno.»

Concluida la lectura, el Sr. PRESIDENTE manifestó que se iba á permitir hacer algunas observaciones relativamente al trabajo del Sr. Dominguez. Refirió haber observado casos en que las inhalaciones de oxígeno producen un bienestar marcado en enfermos de lesiones cardiacas y de enfisema pulmonar, en un periodo avanzado, cuando están cianosados y próximos á la muerte, aunque esta mejora no sea más que pasajera. El oxígeno produce tambien un aumento en la temperatura, como recuerda haberlo observado en un enfermo del Hospi-